

TARIFARIO CAMPAÑA TASA INSUPERABLE 2016

Vigencia a partir del 24 de Febrero del 2017 hasta cumplir meta (*)

DEPÓSITOS A PLAZO

Montos en Soles	PLAZO EN N° DE DIAS(*)		
	90 - 180	181 - 360	361 - 720
De 5,000.00 a 30,000.00	5.00%	5.50%	6.00%
De 30,001.00 a 50,000.00	5.50%	6.00%	6.50%
De 50,001.00 a 100,000.00	6.00%	6.50%	7.00%

1.- La Tasa de interés (TEA) es fija, tomando como base un año de 360 días.

2.- El cliente está obligado a pagar por toda transacción financiera el ITF equivalente al 0.005% de la transacción.

3.- La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012.

(*) Meta de captación S/. 5´000,000.00

() Si el Plazo Fijo se cancela antes de los 31 días se pagará la tasa de interés de ahorro corriente vigente.**

